

# *En Cuba exponen desafíos de autonomía municipal en nueva Constitución*

---



La Habana, 6 dic (RHC) Lissette Pérez, experta cubana en temas jurídicos expuso este 6 de diciembre, en La Habana, los desafíos de la autonomía municipal propuesta en el proyecto de nueva Constitución en el país, texto que en los próximos días será debatido en la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Una de las novedades de la reforma total a la Carta Magna, vigente desde 1976, es la eliminación de las asambleas provinciales del Poder Popular, para otorgarle mayor relevancia a los municipios, a partir del reconocimiento a su autonomía, aunque restan las discusiones en el Parlamento para elaborar el documento que deberá aprobarse en febrero de 2019 en un referendo popular.

"Entre los retos para materializar esa autonomía sobresalen los constitucionales, considerando la necesidad de regular de forma expresa la facultad normativa de los municipios", explicó en un programa de la televisión, la doctora en Ciencias Jurídicas y profesora universitaria.

Agregó que también están los desafíos legislativos, porque deberá dictarse una ley que regule el contenido de la autonomía y las competencias municipales, los diferentes tipos de relaciones entre los órganos de la demarcación y los sujetos económicos (públicos y privados), y las reclamaciones por

supuestas contravenciones de dicha autonomía.

La especialista mencionó, además, los retos administrativos, financieros y democráticos.

En julio la Asamblea Nacional aprobó el proyecto de nueva Constitución y convocó a una consulta celebrada en todo el país del 13 de agosto al 15 de noviembre, en la cual participaron casi nueve millones de personas en 133 mil reuniones, en barrios y centros de trabajo y estudio, de las cuales salieron unas 783 mil propuestas de modificación, adición y eliminación. **(Fuente: [PL](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/178337-en-cuba-exponen-desafios-de-autonomia-municipal-en-nueva-constitucion>



**Radio Habana Cuba**